



ANUNCIO

Información pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional en suelo, con carácter provisional para Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria 16+0 en la parcela 105 del polígono 4, Sector 14 del PGOU en el término municipal de la Cistérniga (Valladolid).-

Por este Ayuntamiento se está tramitando la autorización de uso excepcional en suelo, con carácter provisional para Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria 16+0 en la parcela 105 del polígono 4 a instancia de la Dirección General de Política Educativa Escolar, de la Junta de Castilla y León.

Atendido a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, modificado por la Ley 7/2014, de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo.

Siendo igualmente de aplicación lo establecido en los artículos 47, 56, 57 y 58 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, modificado por Decreto 6/2016, de 3 de marzo para su adaptación a la Ley 7/2014 de 12 de septiembre, de medidas sobre rehabilitación, regeneración y renovación urbana, y sobre sostenibilidad, coordinación y simplificación en materia de urbanismo, según el procedimiento y con las condiciones previstas en los artículos 306 y 307.3 y 313 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

1. **Órgano que acuerda la información pública:** Alcalde del Ayuntamiento de La Cistérniga.
2. **Fecha del Acuerdo:** Acuerdo de Pleno de fecha 31 de mayo de 2017.
3. **Expediente sometido a información pública:** Autorización de uso excepcional con uso provisional y licencia de obras con Comunicación Ambiental para Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria 16+0 número 2180/2017.
4. **Ámbito:** Parcela 105 del polígono 4, sector 14 del municipio de La Cistérniga.
5. **Identidad del Promotor:** Junta de Castilla y León (Consejería de Educación, Dirección General de Política Educativa Escolar).
6. **Duración del periodo de información pública:** Veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente hábil a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y periódico El Norte de Castilla.
7. **Lugar, horarios y página web para su consulta:** Oficinas municipales de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Página web; <http://www.lacisterniga.es/>



8. **Lugar y horario dispuesto para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:** Registro General del Ayuntamiento de lunes a viernes de 9 a 14 horas, así como en los registros dispuestos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado, en el horario indicado y en su caso, alegar lo que estime conveniente.

En La Cistérniga, en fecha al margen.
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE,

